



RESOLUCIÓN N°26/08

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A,

Vistos

Los informes enviados del proceso de habilitación de Instructores del curso Entrada Forzada, realizado el 26 y 27 de Abril del presente, en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Chillán, coordinado por el Instructor Francisco Guerra B.

Se Resuelve

Brindar la habilitación como Instructor del Curso Entrada Forzada, a los siguientes Bomberos Instructores de los Cuerpos de Bomberos que se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Cinthya Gutiérrez Hernández
Los Álamos Héctor Riquelme Saavedra

Cuerpo de Bomberos de Álvaro Burgos Leal
Yumbel

Cuerpo de Bomberos de Richard Molina Barra
Lebu

Cuerpo de Bomberos de Luis Valenzuela Díaz
Chillán

Cuerpo de Bomberos de Héctor Rivera Cuevas
Los Ángeles Javier Aranguiz Toledo

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Oliveros Henríquez
Talcahuano

Cuerpo de Bomberos de Concepción Rodrigo Torres Velásquez

Cuerpo de Bomberos de Penco Carlos Suazo Torres

Cuerpo de Bomberos de Tomé Andrés Campos Ortiz

Comuníquese, regístrese y archívese.



Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Mayo 2008